

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 20  
(Octubre 27, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 10:17 horas con el registro de 256 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se continuó con la discusión en lo particular del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política.

Para referirse a las reservas y proponer modificación sobre el artículo 71, suprime el tercer y cuarto párrafos de la fracción VIII del proyecto de decreto, interviene el diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT. A discusión en lo particular y para hablar en pro de la modificación intervienen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, PT; y Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT.

En votación económica se desecha la modificación presentada por el diputado Ibarra Pedroza.

Para referirse a las reservas y proponer modificación sobre el artículo 71, adición de un quinto párrafo a la fracción IV del proyecto de decreto, interviene la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del PT. A discusión en lo particular y para hablar en contra de la modificación interviene el diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT. En pro los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

En votación económica se desecha la modificación presentada por la diputada Castillo Juárez.

Para referirse a las reservas y proponer modificaciones sobre el artículo 74, fracción VI del proyecto de decreto, interviene el diputado Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT.

A discusión en lo particular intervienen en pro de la modificación presentada los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; y Laura Itzel Castillo Juárez, del PT.

En votación económica se desechó la modificación presentada por el diputado Di Costanzo Armenta.

Para referirse a las reservas y proponer modificación al artículo 74, adiciona párrafos quinto y sexto a la fracción IV del proyecto de decreto, interviene el diputado Liev Vladimir Ramos Cárdenas, del PAN.

A discusión en lo particular intervienen en contra de la modificación presentada intervienen los diputados Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT; Porfirio Muñoz Ledo, del PT; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y Vidal Llerenas Morales, del PRD. En pro interviene la diputada Nancy González Ulloa, del PAN.

- 4) A las 13:00 horas el Presidente declara un receso.
- 5) A las 14:51 se reanuda la sesión.
- 6) Se continuó con la discusión en lo particular del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política.
- 7) Intervienen para rectificación de hechos los diputados Héctor Guevara Ramírez, del PRI; y Reginaldo Rivera de la Torre, del PRI.

En votación económica se desechó la modificación presentada por el diputado Ramos Cárdenas.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones sobre el artículo 75, adiciona dos párrafos del proyecto de decreto, interviene el diputado Felipe de Jesús Rangel Vargas, del PAN. A discusión en lo particular intervienen en contra de la modificación presentada los diputados Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Oscar González Yáñez, del PT. En pro interviene el diputado César Octavio Madrigal Díaz, del PAN.

En votación nominal se desechó la modificación presentada por el diputado Rangel Vargas, por 147 votos a favor y 213 en contra.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones sobre el artículo 76, fracción II del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A discusión en lo particular interviene en contra de la modificación el diputado Andrés Massieu Fernández, del PRI.

En votación nominal se desechó la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia, por 16 votos a favor y 314 en contra y 2 abstenciones.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones sobre el artículo 76, fracción II del proyecto de decreto, interviene la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del PT. A discusión en lo general interviene a favor de la modificación el diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT.

En votación nominal se desechó la modificación presentada por la diputada Castillo Juárez, por 50 votos a favor y 297 en contra.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones sobre el artículo 78, fracción VII del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT.

En votación nominal se desechó la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia, 48 votos a favor, 282 en contra y 2 abstenciones.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones sobre el artículo 83 del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A discusión en lo particular intervienen a favor de la modificación presentada los diputados Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT; José Rodolfo Gerardo Fernández Noroña, del PT; y Pedro Vázquez González, del PT.

En votación nominal se desechó la modificación presentada por 64 votos a favor, 273 en contra y 6 abstenciones.

Para referirse a las reservas y proponer modificaciones sobre el artículo 83 del proyecto de decreto, interviene el diputado José Luis Jaime Correa, del PRD. A discusión en lo particular intervienen a favor de la modificación presentada los diputados Agustín Guerrero Castillo, del PRD; Héctor Elías Barraza Chávez, del PRD; e Indira Vizcaino Silva, del PRD.

En votación económica se acepta la modificación presentado por el diputado Jaime Correa.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones sobre el artículo 84, primer párrafo del proyecto de decreto, interviene el diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT. A discusión en lo general intervienen en contra de la modificación los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT;

En votación económica se desechó la modificación presentada por el diputado Ibarra Pedroza.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones al artículo 84, primer y penúltimo párrafos del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A discusión en lo particular intervienen a favor de la modificación los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; y Óscar González Yáñez, del PT.

En votación económica se desecha la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia.

Para referirse a la reserva del artículo 84, párrafos tercero, cuarto y sexto; y el artículo 85 del proyecto de decreto, interviene el diputado José Luis Jaime Correa, del PRD. A discusión en lo particular intervienen en contra de la propuesta los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y José Gerardo Fernández Noroña, del PT. A favor intervienen los diputados Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD; y Felipe Solís Acero, del PRI.

En votación económica se aceptó la modificación presentada por el diputado Jaime Correa.

- 8) La sesión se levantó a las 20:45 horas, y se citó a la que tendrá lugar el jueves 03 de noviembre de 2011, a las 10:00 horas.